



•54872

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

por: "Nuevo aparato para alumbrado decorativo".

a favor de: Don Ignacio Eguia Milicua, de nacionalidad
española, domiciliado en Eibar (Guipúzcoa),
Avda. Generalísimo, núm. 6.

M E M O R I A

Refiérese este Modelo de Utilidad a un nuevo apa-
rato para alumbrado decorativo, con el cual se consiguen
efectos atractivos y animados, mediante la disposición
de un determinado número de ellos, en diversas formas y
5 colores, eliminándose aquellos otros, que, con iguales
fines, venían utilizándose de anterioridad, fabricados
en papeles llamativos y coloreados.

Con la utilización de este nuevo aparato, se elimi-
na el riesgo evidente que significaba el uso de los
10 hasta ahora conocidos, puesto que, al estar formados

..!..

•54872



con materia tan sensible como es el papel, en muchas ocasiones, por el calentamiento de la lámpara eléctrica ubicada en su interior, daban motivo a que éstos se quemaran, amenazando el resto de la instalación.

5 Por otra parte, se evita, que, tales motivos ornamentales, de atracción y decorativos, sólo pudieran ser utilizados en una sola ocasión. En efecto, al estar ejecutados en papel, estos se rompen con mucha frecuencia, por muy diversas causas, tales como la lluvia, el
10 aire, el calor, el roce, etc., etc.

A remediar todo ello tiende el presente Modelo de Utilidad, el cual, por su simplicidad, su contextura, la disposición de sus elementos integrantes, y, sus realidades decorativas y de atracción, reúne cuantas ven-
15 tajitas quisieran exigirsele respecto al particular, y, por la característica singular que le presta, sin duda alguna, su novedad, se hace acreedor a los privilegios, que, para los de su clase y condición, concede el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

20 Seguidamente expresaremos su composición, disposición e integración, con ayuda del plano, que, a título de ejemplo, y, para mayor claridad, se acompaña a esta Memoria.

La figura única representada en el plano es una
25 vista completa del nuevo aparato, con el cuerpo seccio-

..!..



1956

•54872

nado verticalmente por su mitad, en la que -1- es la parte superior de dicho cuerpo y -2- la inferior, el cual está dividido horizontalmente en dos partes, para la más fácil colocación de la lámpara que ha de ir en su interior.

La parte superior de este cuerpo posee un gran taladro en su centro, de diámetro apropiado, en donde se introduce un portalámparas -3- que queda sujeto por medio de la presión que ejerce su arandela de porcelana, rosca- cada en la parte metálica del portalámparas una vez in- troducido éste por el citado taladro.

Las partes superior -1- y la inferior -2- de que consta el cuerpo, quedan unidas en virtud de unos tornillos -4- que atraviesan sendos orificios -5- practicados en unas pestañas que circundan el cuerpo horizontalmen- te, los cuales se aseguran por medio de la tuerca -6-.

La refrigeración de la lámpara que ha de insertarse en el portalámparas, y, que queda dentro del cuerpo al unirse y cerrarse las dos partes de que consta el mismo, en virtud de los tornillos citados, queda asegu- rada por el sistema de aireación que se establece entre los tres taladros -7-, practicados en la parte superior del cuerpo a una distancia de 120° unos de otros, y, el que lleva la inferior, señalado por -8-.

La fabricación de los cuerpos puede ser efectuada en diversos materiales que tengan propiedades trasluci-



•54872

das, aún cuando es preferible el plástico o similar por su reducido precio, y, por la facultad que tiene de poderse elaborar en muy diferentes colores.

5 Describas, por manera suficiente, las finalidades y partes integrantes de este Modelo de Utilidad, solo nos resta hacer constar, que, tanto los elementos que en él actúan, como las dimensiones, pueden ser variadas y variables, siempre que no desvirtuen o agrevien su objeto prevativo y fundamental.

NOTA

10

por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

15 1^o.- Nuevo aparato para alumbrado decorativo, caracterizado por componerse de un cuerpo dividido en dos partes, una superior y otra inferior, las cuales se unen en virtud de la inserción de sendos tornillos roscados, asegurados por dos tuercas, a través de cuatro orificios coincidentes practicados en las pestañas que rodean ambas partes del cuerpo, dos en cada una de ellas.

20 2^o.- Nuevo aparato para alumbrado decorativo, según la reivindicación primera, caracterizado porque la parte superior del cuerpo posee cuatro taladros, uno, de mucho mayor diámetro, practicado en su parte central, destinado a la inserción de un portalámparas, y, los tres restantes, de idénticas dimensiones, practicados alrededor del

.../...



•54872

primero, y, equidistante entre sí 120° , mientras que la parte inferior del cuerpo, y, en su base, posee otro más que completan el sistema de aireación.

3^o.- "Nuevo aparato para alumbrado decorativo".

5 Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, y, a los fines que se han especificado.

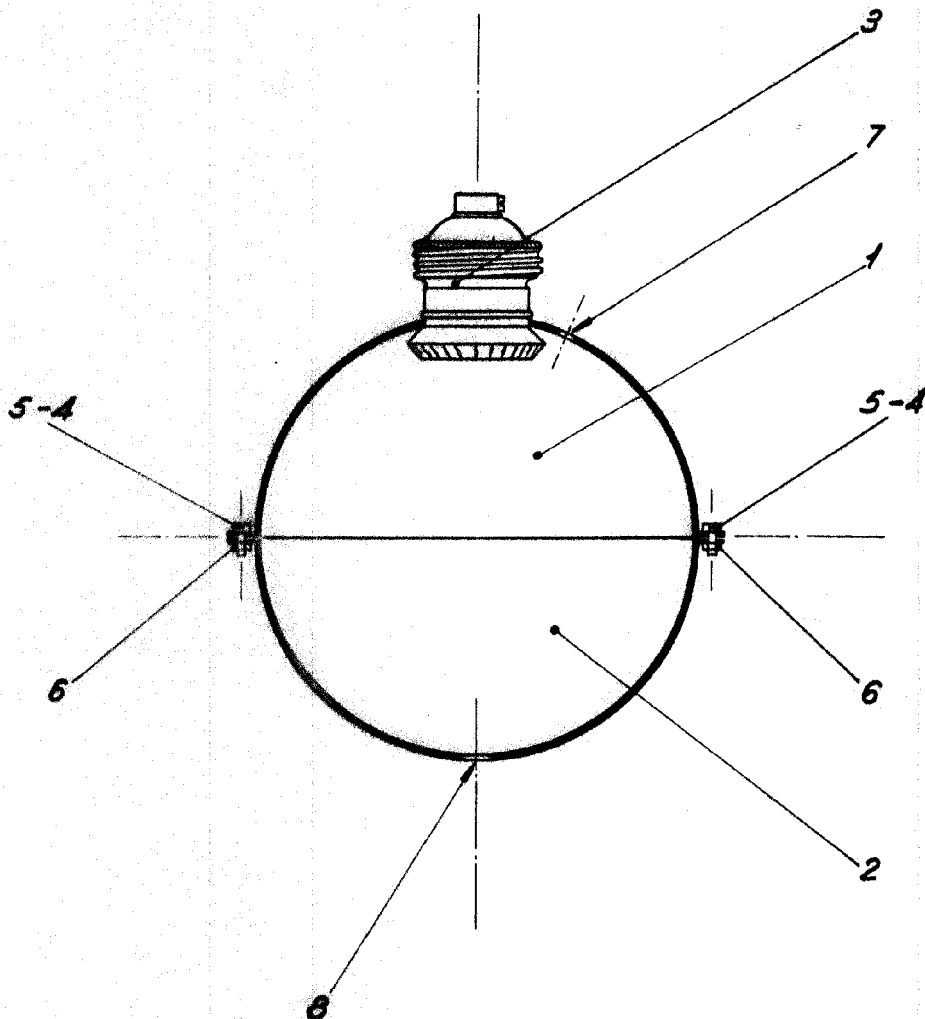
Conste este Memoria de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 JUN. 1956

IGNACIO EGUIA MILICSA
p.a.

54872

•54872



ESCALA VARIABLE